

## Consejo Académico de la UNA

Acta N° 21-2005  
13 de julio del 2005

### Tabla de contenido

	<b>Página</b>
1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 21-2005.	2
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 20-2005.	2
3. Conformación de las Comisiones del Consejo Académico.	2
4. Informes.	3
5. Propuestas de Comisión.	5
a. Comisión de asuntos relativos a la Investigación, Extensión y Producción.	
a.1. Vinculación del estudiante en el quehacer académico.	
a.2. Propuesta de modificación al Reglamento de Transferencia Tecnológica y Prestación de Servicios.	
a.3. Dictamen sobre el informe I Expo Regional Universitaria, CONARE, 2004.	
a.4. Propuesta sobre Institutos Interdisciplinarios.	
b. Comisión de asuntos docentes y estudiantiles.	
b.1. Propuesta sobre el Reglamento general sobre la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Universidad Nacional.	
b.2. Propuesta para establecer políticas y un plan estratégico para la asignación de recursos para los becarios de la UNA.	
6. Correspondencia.	8

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**Nº 21-2005**

**ACTA NUMERO VEINTIUNO GUION DOS MIL CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES TRECE DE JULIO DEL DOS MIL CINCO A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

**PRESENTES**

Dr. Olman Segura Bonilla	Rector
Lic. Sandra León Coto	Vicerrectora Académica
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Dr. Luis Sierra Sierra	Decano, Fac. Cs. Exactas y Naturales
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
M.Sc. Marisol Vidal Castillo	Vicedecana, CIDE
M.A. Jorge Alfaro Pérez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Lic. Mayela Cascante Fonseca	Decana, Centro Estudios Generales
M.Sc. Eladio Chaves	Vicedecano, Fac. Ciencias Tierra y Mar
Srta. Ma. Gabriela Calvo Murillo	Representante Estudiantil FEUNA
Srta. Ma. Gabriela Vargas Rodríguez	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Emil Martínez Arias	Representante Estudiantil FEUNA
Srta. Ana Lucía Chacón Quesada	Representante Estudiantil FEUNA
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA (9:00 a.m.)
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Decano, Fac. Ciencias Sociales (10:00 a.m.)

**AUSENTES**

Dr. Leiner Vargas Alfaro	Vicerrector de Desarrollo (reunión)
M.Sc. Miguel Calderón Fernández	Decano, Sede Región Brunca

**INVITADOS PERMANENTES**

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Vicerrector de Vida Estudiantil
M.Sc. Orlando De la O Castañeda	Delegado Institucional, Sede Región Chorotega

**INVITADA**

MBA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas
---------------------------------------	--------------------------------

Preside: Dr. Olman Segura Bonilla  
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

**Artículo I Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 21-2005.**

El Dr. Olman Segura Bonilla inicia la sesión y somete a consideración el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 21-2005.

Se aprueba con la siguiente modificación y orden:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 20-2005.
3. Conformación de las Comisiones del Consejo Académico.
4. Informes.
5. Propuestas de Comisión.
  - a. Comisión de asuntos relativos a la Investigación, Extensión y Producción.
    - a.1. Vinculación del estudiante en el quehacer académico.
    - a.2. Propuesta de modificación al Reglamento de Transferencia Tecnológica y Prestación de Servicios.
    - a.3. Dictamen sobre el informe I Expo Regional Universitaria, CONARE, 2004.
    - a.4. Propuesta sobre Institutos Interdisciplinarios.
  - b. Comisión de asuntos docentes y estudiantiles.
    - b.1. Propuesta sobre el Reglamento general sobre la evaluación de los procesos de enseñanza -aprendizaje de la Universidad Nacional.
    - b.2. Propuesta para establecer políticas y un plan estratégico para la asignación de recursos para los becarios de la UNA.
6. Correspondencia.

**Artículo II Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 20-2005.**

El Dr. Olman Segura Bonilla somete a consideración el acta de la Sesión Ordinaria N° 20-2005.

Se aprueba con las abstenciones del Dr. Olman Segura Bonilla, la Lic. Sandra León Coto y la M.Sc. Marisol Vidal Castillo y con la siguiente modificación:

- Incluir como punto III de la agenda la juramentación de la Representante Estudiantil, Srta. Ana Lucía Chacón Quesada.

**Artículo III Conformación de las Comisiones del Consejo Académico.**

Ingresa la M.A. Elsa Flores Montero a las nueve horas.

Debido a la incorporación de nuevos miembros del Consejo Académico de la Universidad, se procede a la reconfiguración de las Comisiones Permanentes, quedando como sigue:

#### **Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles**

M.Sc. Irma Zúñiga León  
Lic. Mayela Cascante Fonseca  
M.Sc. Miguel Calderón Fernández  
M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas  
Sr. Emil Martínez Arias

#### **Comisión de Asuntos relativos a la Investigación, Extensión y Producción**

M.A. Elsa Flores Montero  
M.Sc. José Rodríguez Zelaya  
M.A. Jorge Alfaro Pérez  
Dr. Luis Sierra Sierra  
Srta. Gabriela Calvo Murillo  
Srta. Ana Lucía Chacón Quesada

#### **Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos**

M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto  
M.Sc. Omar Miranda Bonilla  
Dr. Pedro Ureña Bonilla  
Srta. Gabriela Vargas Rodríguez

Una vez conformadas las comisiones, se propone que internamente se organicen y nombren al coordinador.

Se aprueba.

#### **Artículo IV Informes.**

Se presentan los siguientes informes:

1. El Dr. Olman Segura Bonilla informa sobre dos aspectos importantes con respecto al presupuesto de la Universidad, de la cual hará llegar información por escrito en el transcurso de la tarde.

Se retira el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas a las nueve horas con dieciséis minutos.

- a. Que el Consejo Universitario el pasado 30 de junio del 2005 aprobó una modificación presupuestaria por ¢438.131.000 (Cuatrocientos treinta y ocho millones ciento treinta y un mil colones 00/100), la cual consiste en servicios personales o sea creación de nuevas jornadas académicas y administrativas. El problema radica que para hacer la modificación presupuestaria se justificó los recursos con los potenciales superávit de este año (economías salariales estimadas). Señala que le ha solicitado al Dr. Leiner Vargas Alfaro, Vicerrector de Desarrollo que

haga un estudio del impacto económico presupuestario que significa y cuáles son las jornadas, a dónde iban, etc.

Señala que es la primera vez que se toma el superávit institucional para la creación de jornadas laborales, lo que tiene implicaciones serias en el presupuesto universitario.

Somete a consideración la propuesta de invitar al Dr. Leiner Vargas Alfaro, Vicerrector de Desarrollo para la próxima sesión, con el fin de que brinde un informe sobre la modificación presupuestaria que se aprobó y conocer donde están y cuáles son las 80 jornadas que se aprobaron y que informe sobre el impacto que tendría en el presupuesto 2006 y subsecuentes.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR DE DESARROLLO QUE PRESENTE UN INFORME, EL MIÉRCOLES 20 DE JULIO, SOBRE LA SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EXTERNA, DONDE SE UBICAN LAS 80 JORNADAS APROBADAS Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO 2006 Y SIGUIENTES.
- B. ACUERDO FIRME.

Ingresar el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto a las diez horas.

- b. También informa que el Estado le debe a la Universidad Nacional alrededor de ₡1.000.000.00 (Mil millones de colones 00/100) y se están realizando las gestiones a través de CONARE donde se le ha solicitado una audiencia al Dr. Abel Pacheco, Presidente de la República para exponer la preocupación por parte de las Universidades Públicas sobre el atraso en la consecución de los recursos adeudados por reajustes pendientes de los años 2003, 2004 y 2005 para el Fondo Especial de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES). Hace entrega de la copia del oficio CNR-314 del 6 de julio del 2005. Y solicita el apoyo a las gestiones que se realicen al respecto.
2. La Lic. Sandra León Coto informa sobre la necesidad de jornadas que han solicitado diferentes Facultades, Centros y Sedes. Solicita que los señores Decanos se reúnan con las Unidades Académicas e hicieran una valoración de las jornadas y posibles préstamos entre Facultades para poder hacer frente a la situación de faltantes para cubrir el segundo semestre. Solicita que se haga una evaluación en las Unidades Académicas para conocer cuál es la realidad de la utilización y necesidad de los recursos laborales. También solicita que una vez transcurrida la matrícula, realicen un balance para tener una aproximación del nivel de problema que se dimensiona y coordinar directamente entre las Facultades y la Vicerrectoría Académica y buscar la solución.

Se somete a consideración que para la próxima sesión la Lic. Sandra León Coto brinde un informe sobre el avance que se ha tenido con respecto al problema de las jornadas y como se va a atender.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. INCLUIR COMO PUNTO DE AGENDA EL INFORME QUE BRINDARÁ LA LIC. SANDRA LEÓN COTO, VICERRECTORA ACADÉMICA SOBRE EL AVANCE EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE JORNADAS.
- B. ACUERDO FIRME.

En relación con las políticas y criterios que deben existir para la acreditación que se está llevando a cabo en la Institución y que tiene incidencia con lo planteado anteriormente, la Lic. Sandra León Coto señala que la Vicerrectoría Académica puede asumir el compromiso de preparar una propuesta que se realizaría en conjunto con las diferentes instancias, y la presentarían a este Consejo en el plazo de un mes.

Se aprueba.

- 3. El M.A. Jorge Alfaro Pérez solicita que con base en los criterios aprobados en el 2003, para la asignación del presupuesto del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, se recuerde a la Vicerrectoría Académica que realizaría una propuesta de mecanismo que posibiliten en el caso de que al finalizar el I Trimestre del año, alguna Facultad, Sede o Centro no ha asignado parte del Fondo que le corresponde, este pueda ser reasignado a otras Facultades, Sedes o Centros. Solicitar también a los miembros de este Consejo que remitan a la Vicerrectoría un informe de cómo está la utilización de este Fondo en cada una para que se proceda.

#### **Artículo V Propuestas de Comisión.**

- a. Comisión de asuntos relativos a la Investigación, Extensión y Producción.

- a.1. Vinculación del estudiante en el quehacer académico.

La M.A. Elsa Flores Montero procede a dar lectura de la propuesta "Estrategia de vinculación de los estudiantes al quehacer académico", que había sido solicitada mediante acuerdo CONSACA-013-2003 del 13 de febrero del 2003, Acta N°2-2003.

Con base en las observaciones realizadas sobre la propuesta, entre ellas estudiar el trabajo y las funciones que desempeñan los estudiantes asistentes en diferentes áreas, la posibilidad de la Docencia Colegiada Certificada, la incursión de estudiantes impartiendo cursos básicos, posible modificación al Reglamento de Voluntariado, Estudiante Asistente y Asistente Académico. Se propone que la Comisión ampliada con la participación de un miembro de la Vicerrectoría Académica, (convoca la Lic. Sandra León), el Vicerrector de Vida Estudiantil, el Vicerrector de Desarrollo para que en el plazo de un mes presenten una nueva propuesta al plenario.

Se retira el M.Sc. José Rodríguez Zelaya a las once horas con treinta minutos.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. La propuesta presentada por la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción, sobre "Estrategia de vinculación de los estudiantes al quehacer académico".
2. El análisis realizado por este Consejo de la propuesta presentada.

SE ACUERDA:

- A. ENCARGAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN AMPLIADA CON EL VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL, EL VICERRECTOR DE DESARROLLO Y UN DELEGADO DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, QUE REVISEN Y ACTUALICEN LA "PROPUESTAS DE ESTRATEGIA DE VINCULACION DE LOS ESTUDIANTES AL QUEHACER ACADÉMICO", EN EL MARCO DE LOS REGLAMENTOS AFECTADOS Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO.
- B. ACUERDO FIRME.

a.2. Propuesta de modificación al Reglamento de Transferencia Tecnológica y Prestación de Servicios.

En relación con la propuesta de modificación al Reglamento de Transferencia Tecnológica y Prestación de Servicios, que elaboró la Comisión con base en la solicitud del Consejo Universitario presentada mediante oficio SCU-E-912-2005, se propone, como ya ha sido aprobado por el Consejo Universitario, que la Secretaría del Consejo Académico haga llegar a la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción del documento aprobado para que lo revisen y si hay alguna modificación de fondo se solicite al Consejo Universitario la modificación del Reglamento.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. Que mediante oficio SCU-E-912-2005 del 28 de abril del 2005, la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario, otorga audiencia escrita al Consejo Académico, para que en un plazo de diez días hábiles se pronuncie sobre la propuesta de Reglamento de Transferencia Tecnológica y Prestación de Servicios.
2. Que la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción, analizó la propuesta y presentó su dictamen en esta sesión.
3. Que el Reglamento de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa, fue aprobado por el Consejo Universitario el pasado 9 de junio del 2005 y publicado en la UNA-Gaceta N°12 del 30 de junio del 2005.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISION DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN QUE CONFRONTEN LA PROPUESTA DEL CONSEJO ACADÉMICO CON EL REGLAMENTO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN EXTERNA APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE MANERA QUE SI EXISTEN OBSERVACIONES DE FONDO SE PLANTEEN AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
- B. ACUERDO FIRME.

a.3. Dictamen sobre el informe I Expo Regional Universitaria, CONARE, 2004.

La M.A. Elsa Flores somete a consideración el siguiente dictamen:

Considerando:

1. El oficio CONSACA-028-2005, que adjunta el informe presentado por la M.Sc. Olga Marta Sánchez, sobre la I Expo Regional Universitaria, CONARE 2004.
2. La revisión correspondiente realizada por la Comisión de Asuntos relativos a la Investigación, Extensión y Producción, el jueves 19 de mayo del presente año.
3. No hay observaciones al documento.

SE ACUERDA

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA I EXPO REGIONAL UNIVERSITARIA, CONARE 2004, PRESENTADO POR LA M.SC. OLGA MARTA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.

a.4. Propuesta sobre Institutos Interdisciplinarios.

La M.A. Elsa Flores Montero informa que la Comisión ha convocado a sesión el próximo 20 de julio del 2005 con el fin de analizar la propuesta del Reglamento sobre Institutos y a la cual se están invitando además a la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario y a los directores de los Institutos, antes de traer una propuesta al plenario.

b. Comisión de asuntos docentes y estudiantiles.

- b.1. Propuesta sobre el Reglamento general sobre la evaluación de los procesos de enseñanza -aprendizaje de la Universidad Nacional.

Queda pendiente para la próxima sesión.

b.2. Propuesta para establecer políticas y un plan estratégico para la asignación de recursos para los becarios de la UNA.

Queda pendiente para la próxima sesión.

**Artículo VI Correspondencia.**

En relación con la correspondencia, se solicita a la Secretaría que en conjunto con la Lic. Sandra León se realice una revisión de ésta con el fin de tener para la próxima sesión la que sea necesaria discutir en el seno de este Consejo.

Se aprueba.

Sobre la carta con fecha 13 de junio del 2005 remitida por el M.Sc. Miguel Calderón Fernández, Decano de la Sede Región Brunca, donde expone el caso de suspensión al que ha sido sometido, el Dr. Olman Segura Bonilla informa que ya se sostuvo una reunión con miembros de la Sede Región Brunca y que el próximo fin de semana habrá una reunión en la Sede para analizar la situación que ha surgido en la Sede y que próximamente informará con mayor profundidad sobre este asunto y los avances de atención de esta problemática. También señala que la Lic. Sandra León saldrá el jueves a la Sede Región Chorotega para analizar el caso de esa Sede.

Finaliza la sesión a las once horas con cincuenta minutos.

Lic. Sandra León Coto  
**Secretaria**

Dr. Olman Segura Bonilla  
**Presidente**